

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Mártires
Acta N°10 Sesión Ordinaria virtual

FECHA: 08 de septiembre del 2020

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sesión virtual - meet.google.com/pzy-bzyz-vht

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestor Cultural	CLACP	Hilda Lozano Galán
Representante Mujeres	CLACP	Hilda María Reyes
Patrimonio	CLACP	John Helbert Bernal Patiño
Cultura Festiva	CLACP	Adriana Marcela Mantilla Salamanca
Representación de la Mujer	CLACP	Sandra Teresa Díaz Rodríguez
Arte Dramático	CLACP	Paola Andrea Romero González
Artesanos	CLACP	Luz Mireya Rueda Casas
Infraestructura cultural	CLACP	Sergey Hernán Gómez
Literatura	CLACP	Carlos Alberto Zea
Cultura para asuntos locales	CLACP	Sandra Teresa Díaz
Delegado alcaldía	ALCALDÍA	Édilson Zabaleta
Delegado Mesa Sectorial	FUGA I	Leopoldo Prieto
Secretaria Cultura Recreación y Deporte	Dir. Asuntos Locales y Participación	Libia Romero Castellanos

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Adriana Padilla	Directora de LA FUGA
Angela Reyes	Profesional de la FUGA
Lina Duque	Profesional de la FUGA

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector danza	CLACP	Héctor Sinisterra
Emprendimiento Cultural	CLACP	Diana Montenegro
Audiovisuales	CLACP	Hernán Valero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 2 de 9

No de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 12

Porcentaje % de Asistencia 87%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum (Secretaria Técnica).
2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica).
3. Aprobación de actas (Secretaria técnica).
4. Revisión de compromisos
5. Presentación convocatorias FUGA
6. Revisión de Documentos Elección atípica
7. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Siendo las 9:00 a.m. se da inicio a la sesión, se lleva a cabo la verificación del quórum, contando con un total de 12 consejeros activos, incluidos los delegados de la Alcaldía y de la mesa sectorial.

El consejo en pleno está de acuerdo, en que como no puede asistir a la sesión el presidente Hernán Valero, quien se excusa, se postula y es aprobada la consejera Andrea Romero para asumir el rol de coordinadora durante la sesión. La Secretaria Técnica informa de la ausencia de Diana Montenegro y comunica que tiene excusa por un inconveniente de salud.

2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica)

La Secretaria Técnica de la Secretaria Técnica, realiza la lectura del orden del día y es aprobada por los asientes.

3. Aprobación de las actas anteriores (Secretaria Técnica)

La Secretaria Técnica informa que las actas que se entregaron en la sesión anterior fueron aprobadas. Queda pendiente la aprobación La consejera Hilda Lozano se compromete a revisar el acta del 3 de junio, la consejera Adriana Mantilla revisa las actas del 5 junio y 20 junio; y para las del mes de julio se compromete la consejera Mireya Rueda el acta del día 31 julio y el consejero John Bernal el acta del día 18 de agosto. Por último, el acta de la sesión de hoy mes septiembre se postula para revisarla el consejero Sergey Gómez.

4. Presentación convocatorias FUGA

Adriana Padilla Directora de la FUGA, manifiesta que desde la entidad se brindan soluciones de corto mediano y largo plazo para ayudar a reactivar y a responder a la coyuntura que se está viviendo desde el sector cultura, de ahí que los programas de convocatorias y estímulos se han diseñado a partir de las necesidades que se han escuchado en los CLACP de las tres localidades; Santa fe, Candelaria y Mártires, adicionalmente, el portafolio de estímulos de la FUGA se triplico en el primer y segundo semestres de este año, destinado 1'200.000.000 pesos a brindar solución de corto plazo a las necesidades del sector, por el momento se tienen un portafolio de 600.000.000 de pesos con 88 estímulos dirigidos al ecosistema creativo y cultural del centro. Sin embargo, se ha presentado bajas inscripciones y desde la entidad no se quiere que estos recursos no se adjudiquen por tal

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 3 de 9

motivo, se extendió la fecha de cierre hasta el 2 de septiembre de las 6 ofertas que se están presentando actualmente. A mediano plazo se está trabajando con el programa Conectando al Centro en donde hay 25 artistas de las tres localidades del centro recibiendo fortalecimiento en competencias tecnológicas en los eslabones de la circulación y distribución para que los servicios que se están creando puedan circular por plataformas digitales. Y a largo plazo se tiene el desarrollo del “Bronx Distrito Creativo”, el cual será habitado por actores y comunidad del centro, pero como aún no está construida esta transformación urbana es necesario ir con soluciones inmediatas y a mediano plazo para que la comunidad vaya generando otro tipo de competencias y fortalecimiento que contribuyan a la visibilidad y sostenibilidad del proyecto.

La próxima semana se va a oferta una convocatoria “Genero Centro” dirigido a 80 mujeres de las tres localidades, en donde se desarrollarán habilidades blandas y se brinda una guía para encaminar las ideas y proyectos que están generando.

Por el momento las ofertas que se están presentando son: “Reflejos del Bronx” con 15 estímulos de 15’400.000 pesos, dividida en 4 categorías la cual busca que los creadores y artistas puedan reunirse con otros sectores u otras poblaciones y entre ellos puedan proyectar, escribir y presentar un proyecto transmedia es decir audiovisual, sonoro o escrito, pero con una historia que se pueda pasar por pantalla.

Ángela Reyes habla del Premio “Gestión Cultural y Creativa” en el que se entregan 14’400.000 pesos por cada categoría y son 5 categoría: Artes y patrimonio, Industrial culturales convencionales, Creaciones nuevos medios y software, Gestión a las organizaciones culturales comunitarias, Gestión de espacios independientes, para participar se tiene que presentar un video de experiencia contando su historia de gestión.

La profesional de la FUGA Lina Duque informa de la convocatoria” Somos Centro Diverso” con 8 estímulos cada uno de 4’000.000, que busca incentivar las prácticas artísticas y culturales de todos los grupos étnicos de todos los sectores sociales urbanas y rurales, para participar deben enviar un video en donde se narre cuál es su práctica artística y cultural. Adicionalmente, está la convocatoria “Somos Centro Creativo” con 30 estímulos cada uno de 2’000.000 pesos que busca estimular la creatividad de cualquier ciudadano de las localidades del centro y apoyar la circulación de sus actividades artísticas y culturales desde contar como vive su cotidianidad. Por último, está la convocatoria “REC Sala Centro” con 27 estímulos cada uno de 3’000.000 pesos que pretende reactivar la circulación de las creaciones y/o producciones inéditas que exploran temáticas con el centro de Bogotá donde pueden participar cualquier artista de cualquier disciplina artística.

Sergey Gómez consejero de infraestructura local, en pro de la mejora del quehacer de la entidad, recomienda hacer un trabajo más arduo de hacerse visible las convocatorias a la comunidad, debido que hay una falacia en las bases de datos a causa que un gran porcentaje de la población no cree en el estado, tiene negación y desconocimiento de este tipo de actividades. Adicionalmente, propone buscar una articulación con las academias, universidades y centros de pensamiento, debido que ellos tienen más flujo de academia y formación artística para darle más voz a la gente. Por último, manifiesta que la cultura terminara siendo parte de la economía naranja y que se puede evidenciar con el trasegar de los años como se ha ido cortando el flujo de dinero, así que llega a ser irrisorio los pocos estímulos que están brindando para la cantidad de artistas que hay.

La Dra. Adriana Padilla le informa al consejero Sergey Gómez y a todos los Consejeros y Consejeras que desde la administración y el Plan de Desarrollo, se está trabajando por el ecosistema creativo y cultural, no por una economía naranja, debido que se cree en la identidad cultural de los creadores del centro.

Adicionalmente, Sergey Gómez propone hablando de la identidad cultural que sería bueno dejar un presupuesto específico para incentivar el desarrollo de comunidades como los Emberá que en particular a causa de la situación actual han dado muchas vueltas y están muy afectados.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 4 de 9

Adriana Padilla le manifiesta que la Beca de “Centro Diverso” está pensada para esas poblaciones como los Emberá, Raizales entre otros, e invita al Consejero Sergey Gómez a una reunión con Leopoldo para ayudarlos a identificar cuáles son esos actores a los que se les debe llevar la información y ampliar así los canales de comunicación para generar un mayor impacto.

Sergey Gómez le responde a la Directora de la FUGA Adriana Padilla que por el momento no tiene tiempo para ayudarlos con esta labor, pero recomienda buscar traductores, alimentar la base de datos para identificar este tipo de comunidades y tener los lenguajes adecuados para comunicarse con ellos y así lograr establecer los canales.

La consejera Mireya Rueda manifiesta que cuando hay estímulos en efectivo siempre ha llegado participantes de toda Bogotá y ganan las personas que no son de las localidades del Centro, yo he divulgado varias convocatorias a los Artesano y ellos ya están raseos en participar por ese hecho, por esta razón pide que todas las hojas de vida de las personas que participan se hagan públicas para poder hacer un seguimiento y colaborar a que haya una mayor filtración.

Adriana Padilla le comenta a la Consejera Mireya Rueda que dentro de los requisitos piden un certificado en el que conste que vive o realiza sus oficios en el centro, las convocatorias de la FUGA en este momento están enfocadas en los creadores del centro, por el momento la única que va para toda la ciudad es la de “Reflejos del Bronx” pero sin embargo obligatoriamente la propuesta debe ir dirigida a trabajar con la comunidad del centro. John Bernal agradece la labor de la FUGA de buscar a la comunidad y hacer presencia en el CLACP para que la información llegue de primera mano, adicionalmente, extiende la invita a los Consejeros a promulgar la información y legitimar su espacio participando.

5. Revisión de Documentos Elección atípica

Se acuerda entre los asistentes compartir el documento por Drive e irlo leyendo para realizar los respectivos ajustes.

La Secretaria Técnica inicia la lectura del documento y se realizan modificaciones en cuanto a los requisitos: perfiles para la participación en el consejo de la mesa de circo, grafiti y música.

Se propone y acepta la propuesta de que entre todos revisar los documentos y hacer las aperciones necesarias para mañana 9 de septiembre a las 7:00 p.m. enviarlo.

La consejera Mireya Rueda pregunta si llegaron hojas de vida de música y artes plásticas, debido que ella les propuso a varias personas que fueran enviando las hojas de vida para poder ir analizando y cuando salieran los perfiles ya tener algo adelantando.

La consejera Andrea Romero le responde a la Mireya que por el momento no se han pedido hojas de vida porque primero toca pasar los documentos por SCR y Participación, aparte que se tienen unos tiempos de convocatoria establecidos y se deben revisar las hojas de vida que llegan dentro de ese tiempo y bajo las condiciones de la misma información a todos.

El consejero John Bernal propone frente a la situación a vuelta de correo invitarlos a que hagan el procedimiento.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 5 de 9

6. Proposiciones y varios

La consejera Hilda Lozano propone que en cumplimiento del reglamento se realice la sesión en primer martes de cada mes a las 4 p.m. o si mientras esta la metodología virtual que se deje para el primer martes de cada mes a las 9 a.m. cuando se acabe la pandemia pasar a las 4 p.m., para hacerlo en un consenso del Consejo o si hay quorum hacerlo hoy.

A lo que los Consejos en común acuerdo proponen y deciden manejar una modalidad mixta en la biblioteca o en la JAL, continuando con las sesiones el primer martes de cada mes a las 4 p.m.

Andrea Romero manifiesta que el representante de la Alcaldía estuvo en la sesión porque se escuchó nombrarlo, pero no se presentó frente al Consejo y se retiró a la mitad de la sesión.

La Consejera Mireya Rueda le solicita a la Secretaria Técnica hacer una carta solicitando el representante legal y dejando claro que nunca se ha tenido un representante de la Alcaldía desde que inicia la reunión hasta que termina.

La Secretaria Técnica comunica a los consejeros que hace 15 días se había presentado a Édilson Zabaleta como representante de la Alcaldía, sin embargo, ayer a las 10: 25 p.m. llegó una carta de Ana María Serrano presentando a otra persona de la Alcaldía, donde le dice que debe estar presente en los encuentros, pero al no tener el correo del nuevo representante para esta sesión convoque a Édilson quien formalmente aún está con nosotros y la idea era que nos comunicara quien era la persona que iba a estar en su remplazo o hiciera la respectiva presentación. Igualmente, la Secretaria Técnica se compromete a hablar con Édilson y enviar la carta.

La Consejera Andrea Romero informa la renuncia de Manuel Collazos y queda Deevis González López Durante estos seis meses de presidente de la JAL y el edil Mario hizo la programación dentro de la JAL para el 17 de septiembre hacer una sesión de revisión de toda la temática de la Casa de la Cultura relacionada con el lote de Santa Isabel, mirar en qué estado esta y en que se ha avanzado en los requerimientos, sin embargo, le manifesté que era adecuado comunicarse con la Secretaria Técnica y el Consejo Hernán para programar varias sesiones y revisar cual sería la mejor alternativa para esa temática en la localidad.

Hilda Lozano manifiesta que en ningún momento el consejo se puede involucrar o tener un paralelo con el lote de Santa Isabel porque eso está en contraloría y personería, y se conoce del problema jurídico que tiene ese lote; en lo que se debe de trabajar es como se va direccionar lo que la comunidad solicito en los encuentros ciudadanos para tener ese espacio de la Casa de la Cultura.

Andrea Romero comunica que es importante sentar una posición desde el consejo que vaya en pro de solucionar el tema de la Casa de la Cultura, llegando con propuestas muy claras.

El Consejero John Bernal y La Consejera Andrea Romero hacen el llamado a todos los miembros del Consejo a dinamizar la posibilidad de llevar a cabo los compromisos pendientes como el de la construcción del documento del edificio de la Flauta, el documento de comunicación sobre el logo del consejo y el enviar las fotos y el perfil para poder iniciar con el plan de acción de las comunicaciones.

El Consejero John Bernal manifiesta estar dispuesto a tomar el registro fotográfico de los miembros del consejo que no tengan la foto o la quieran renovar y recomienda hacer una ficha técnica para tener los datos exactos de todos

La Secretaria Técnica en solución a lo manifestado por Andrea Romero y John Bernal propone elaborar un cuadro con los compromisos que se han realizado y los que están pendientes para refrescar y estar al día. Adicionalmente, informa que sigue en línea Édilson Zabaleta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 6 de 9

Édilson Zabaleta representante de la Alcaldía toma la palabra e informa que hasta el día de hoy los acompañara en el Consejo, que desde la próxima sesión llega una compañera asumir la representación de la Alcaldía en la mesa técnica y en todos los temas que tiene que ver con sector cultura, agradece la acogida y las actividades realizadas con el consejo y se compromete a hacer el empalme a con la nueva persona.

La Secretaria Técnica informa que se les estará comunicando de la actividad de socialización que desde SCRD se tiene programada para la otra semana sobre Reactivación Económica de Industrias Creativas y Culturales, porque aún no hay fecha exacta.

Se levanta la sesión siendo las 11:56 a.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:

Se cumplió con el 100% del orden del día.

III. CONVOCATORIA

Para la próxima sesión 6 de octubre de 2020

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Elecciones atípicas	Registrar en drive la información relacionada a los perfiles y cronograma para revisión y ajustes.	Secretaria técnica	si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisión acta 3 de junio	Hilda Lozano G.
Revisión acta 5 y 20 de junio	Adri Mantilla S.
Revisión acta 31 de julio	Mireya Rueda C.
Revisión acta 18 de agosto	John Bernal P.
Revisión acta 8 de septiembre	Sergey Gómez
Revisión de documentos de elección atípica	Todos los Consejeros revisando en el drive
Llevar a cabo los compromisos pendientes como: - el de la construcción del documento del edificio de la Flauta,	Todos los Consejeros

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 7 de 9

<ul style="list-style-type: none"> - el documento de comunicación sobre el logo del consejo. - enviar las fotos y el perfil para poder iniciar con el plan de acción de las comunicaciones. 	
Elaborar un cuadro con los compromisos que se han realizado y los que están pendientes para estar al día.	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

Andrea P. Romero González
 Coordinador / Presidente Ad hoc
 Consejo Local de Arte, Cultura y
 Patrimonio Los Mártires

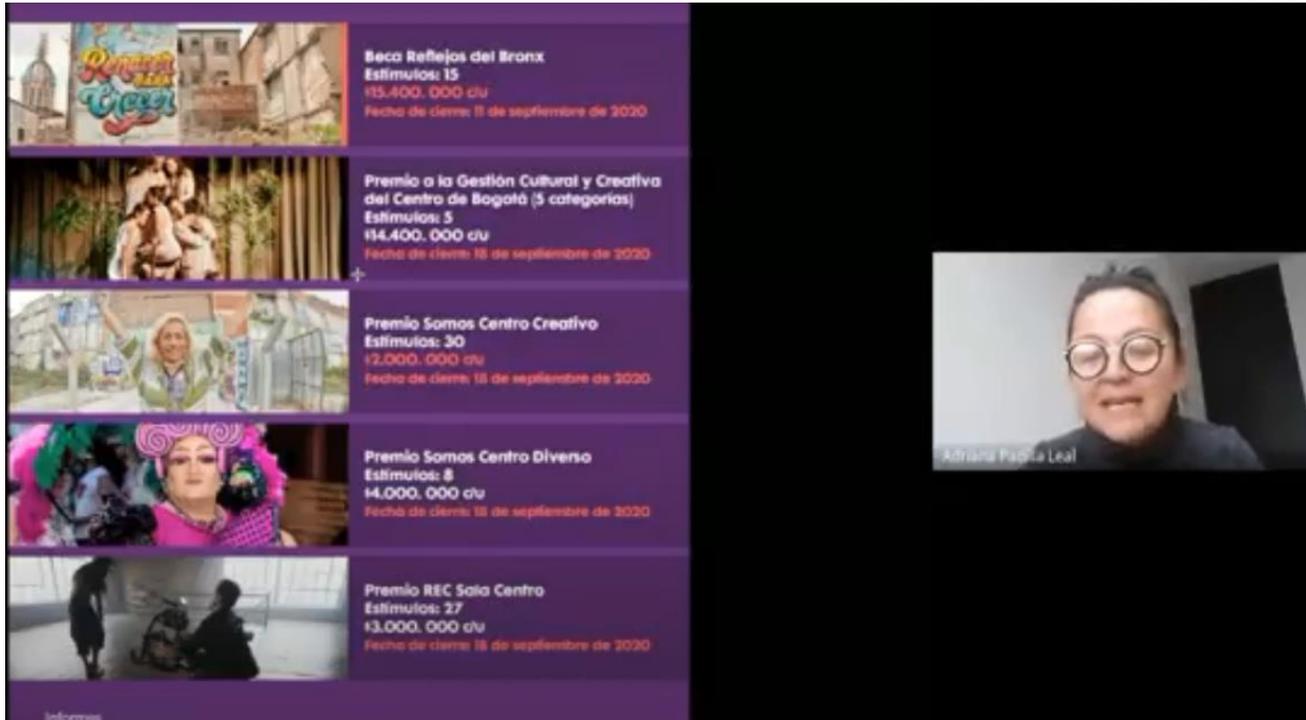
Libia Romero Castellanos
 Acompañamiento de la Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: consejero Sergey H. Gómez Gómez, quien hace parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Libia Romero Castellanos

Anexo 1. Registro fotográfico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

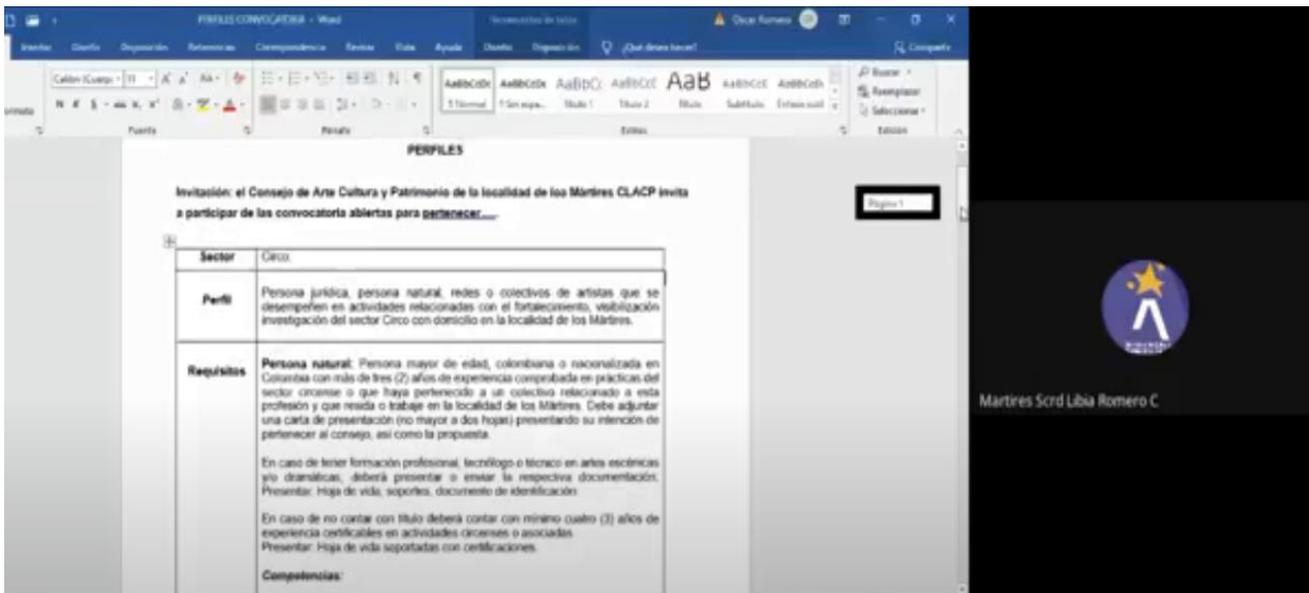
Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 8 de 9



The slide lists the following awards:

- Beca Reflejos del Bronx**
Estímulos: 15
\$15.400.000 c/u
Fecha de cierre: 15 de septiembre de 2020
- Premio a la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá (5 categorías)**
Estímulos: 5
\$14.400.000 c/u
Fecha de cierre: 15 de septiembre de 2020
- Premio Somos Centro Creativo**
Estímulos: 30
\$2.000.000 c/u
Fecha de cierre: 15 de septiembre de 2020
- Premio Somos Centro Diverso**
Estímulos: 8
\$4.000.000 c/u
Fecha de cierre: 15 de septiembre de 2020
- Premio REC Sota Centro**
Estímulos: 27
\$3.000.000 c/u
Fecha de cierre: 15 de septiembre de 2020

A video call window on the right shows a participant named **Adriana Paola Leal**.



The document is titled **PERFILES CONVOCATORIA** and contains the following text:

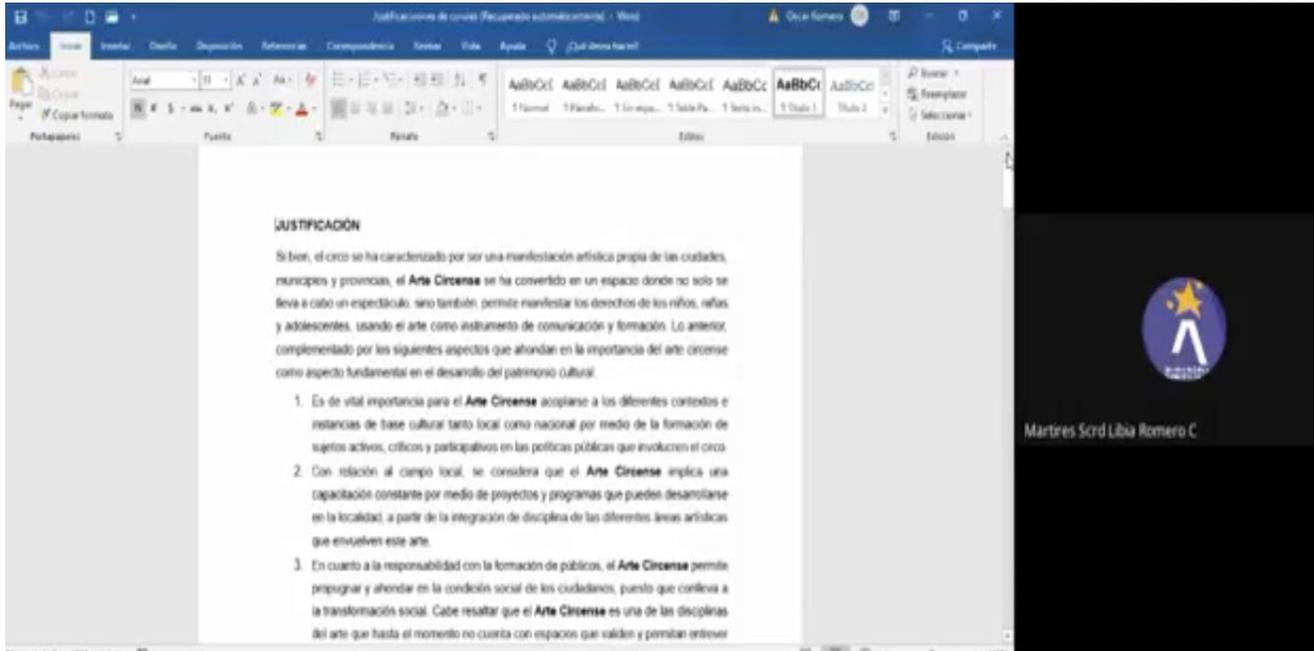
Invitación: el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de los Mártires CLACP invita a participar de las convocatorias abiertas para pertenecer...

Sector	Circo
Perfil	Persona jurídica, persona natural, redes o colectivos de artistas que se desempeñen en actividades relacionadas con el fortalecimiento, visibilización e investigación del sector Circo con domicilio en la localidad de los Mártires.
Requisitos	<p>Persona natural: Persona mayor de edad, colombiana o nacionalizada en Colombia con más de tres (3) años de experiencia comprobada en prácticas del sector circo o que haya pertenecido a un colectivo relacionado a esta profesión y que resida o trabaje en la localidad de los Mártires. Debe adjuntar una carta de presentación (no mayor a dos hojas) presentando su intención de pertenecer al consejo, así como la propuesta.</p> <p>En caso de tener formación profesional, tecnólogo o técnico en artes escénicas y/o dramáticas, deberá presentar o enviar la respectiva documentación. Presentar: Hoja de vida, soporte, documento de identificación</p> <p>En caso de no contar con título deberá contar con mínimo cuatro (4) años de experiencia certificadas en actividades circenses o asociadas. Presentar: Hoja de vida soportada con certificaciones.</p> <p>Competencias:</p>

A video call window on the right shows a participant named **Martires Scrd Libia Romero C.**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 08/09/2020 9 de 9



The image shows a screenshot of a Microsoft Word document and a video player. The Word document is titled "Justificación" and contains the following text:

JUSTIFICACIÓN

Si bien, el circo se ha caracterizado por ser una manifestación artística propia de las ciudades, municipios y provincias, el **Arte Circoense** se ha convertido en un espacio donde no solo se lleva a cabo un espectáculo, sino también, permite manifestar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, usando el arte como instrumento de comunicación y formación. Lo anterior, complementado por los siguientes aspectos que abundan en la importancia del arte circoense como aspecto fundamental en el desarrollo del patrimonio cultural:

1. Es de vital importancia para el **Arte Circoense** acoplarse a los diferentes contextos e instancias de base cultural tanto local como nacional por medio de la formación de sujetos activos, críticos y participativos en las políticas públicas que involucran el circo.
2. Con relación al campo local, se considera que el **Arte Circoense** implica una capacitación constante por medio de proyectos y programas que pueden desarrollarse en la localidad, a partir de la integración de disciplinas de las diferentes áreas artísticas que envuelven este arte.
3. En cuanto a la responsabilidad con la formación de públicos, el **Arte Circoense** permite propiciar y ahondar en la condición social de los ciudadanos, puesto que conlleva a la transformación social. Cabe resaltar que el **Arte Circoense** es una de las disciplinas del arte que hasta el momento no cuenta con espacios que valden y permitan entrenar

The video player on the right shows a logo with a star and a stylized figure, and the name "Martires Scrd Libia Romero C" below it.